



REF. : PROMULGA ACUERDO N° 932
ADOPTADO EN LA SESIÓN
ORD N° 114.
"CONSTRUCCIÓN E
INSTALACIÓN DE
SEÑALÉTICAS IDENTITARIAS"
ID 2494-46-LP 19

DECRETO: N° 411 //

COYHAIQUE, 27 ENE 2020

VISTOS:

Las atribuciones que me confieren la ley 19880, que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado de 2003 y la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; el Fallo del Tribunal Electoral Regional de Aysén de fecha 21 de noviembre de 2016; el Acta de Constitución del Honorable Concejo Municipal de fecha 06 de diciembre de 2016 y,

CONSIDERANDO:

- El informe N°2 de fecha 22.01.2020, presentado por el Sr. Julio Villarroel Rojas, Director SECPLAC.
- Dicto el siguiente:

DECRETO:

1° **PROMULGASE** el siguiente Acuerdo Número Novecientos Treinta Y Dos: En Coyhaique, a 22 de enero de 2020, en la Sesión Ordinaria N° 114, el Concejo Municipal.

Considerando:

Que se ha tenido a la vista el informe N° 2 de fecha 22.01.2020, presentado por el Sr. Julio Villarroel Rojas, Director de SECPLAC.

Que dicho informe a la letra señala:

INFORME AL CONCEJO MUNICIPAL N° 2
"CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DE SEÑALÉTICAS IDENTITARIAS"
ID 2494-46-LP19

FECHA : 22.01.2020
CONCEPTO : INFORME DE ADJUDICACIÓN
SESIÓN : Ordinaria N° 114

SEÑOR

PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE COYHAIQUE
PRESENTE

1. De conformidad con el artículo 65°, letra j), de la ley 18.695, se informa al Honorable Concejo Municipal, de los siguientes antecedentes para celebrar contrato que involucra un monto superior a 500 unidades tributarias mensuales.
2. Al efecto, y con el objetivo de contratar la "CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DE SEÑALÉTICAS IDENTITARIAS", se procedió a realizar licitación pública ID N°2494-46-LP19 por el sistema portal mercado público (www.mercadopublico.cl).



3. De lo anterior, se presenta el análisis de las ofertas recibidas a través de dicho portal realizado a través del informe estudio de propuesta pública "CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DE SEÑALÉTICAS IDENTITARIAS", cuyo texto se inserta a continuación:

**INFORME ESTUDIO DE PROPUESTA PÚBLICA PROYECTO
"CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DE SEÑALÉTICAS IDENTITARIAS"
ID 2494-46-LP19**

APERTURA DE OFERTAS	: 13-01-2020 12:58:00
PRESUPUESTO OFICIAL	: \$59.997.158.- IMPUESTOS INCLUIDO.
PLAZO OFICIAL	: 90 días corridos.
INTEGRANTES COMISIÓN	:
Nombre	Cargo
Julio Villarroel Rojas	Director - SECPLAC
Odette Gangas Quiñiñir	Jefa Área Proyectos - SECPLAC
Paola Azocar Betancur	Profesional - SECPLAC

FINANCIAMIENTO SUBDERE.

Respecto del acto de apertura y posterior estudio de las propuestas, la comisión designada por Decreto Alcaldicio N°6294 de fecha 20.11.2019 para evaluar las propuestas y Decreto Alcaldicio N°203 de fecha 15.01.2020 el cual, modifica integrantes de la Comisión Evaluadora, viene en informar a Ud. lo siguiente:

Esta licitación conforme a la Ley N°19.886 y su reglamento, se realizó a través del portal www.mercadopublico.cl, y se identificó con el ID N°2494-46-LP19, con posterior apertura pública de los antecedentes, registrándose el ingreso de ofertas por parte de los siguientes oferentes:

I.- APERTURA ELECTRÓNICA:

De acuerdo a Apertura Electrónica realizada con fecha 13.01.2020, los oferentes que presentan ofertas a la presente licitación son los siguientes:

Rut Proveedor	Proveedor	Nombre Oferta
76.487.340-8	PROYECTOS ELECTRICOS Y TRANSPORTES TEODORO GUTIERREZ ALVAREZ E.I.R.L	SEÑALÉTICAS IDENTITARIAS
13.969.760-K	MARIO FUENTES BARRIENTOS	COSNTRUCCIÓN SEÑALÉTICAS IDENTITARIAS

Del proceso de revisión de antecedentes para la apertura se obtiene la siguiente tabla resumen:

REQUISITO	MARIO FUENTES BARRIENTOS	PROYECTOS ELECTRICOS Y TRANSPORTES TEODORO GUTIERREZ ALVAREZ E.I.R.L
1.- Que la oferta económica incluido los impuestos, no supere el presupuesto disponible de \$59.997.158 Impuesto Incluido.	SI \$59.224.444.- Impto. Incl.	SI \$57.647.807. Impto. Incl.

2.- Que la oferta contenga todas las certificaciones, documentos y anexos solicitados para la oferta técnica y económica. En caso que alguna oferta no cumpla con uno o más de los requerimientos solicitados será rechazada y declarada inadmisibles.	Técnicos	Carta Gantt	SI	SI	
		Detalle de Cálculo de Gastos Generales	SI	SI	
		A.P.U.	SI	SI	
		Carta de Compromiso de Profesional del Área: - Carta firmada por el profesional del área del área de la construcción que estará a cargo de las obras. - Patente al día. - Copia simple del Título Profesional o Certificado de Título Profesional de Constructor Civil, Ingeniero Constructor, Ingeniero Civil o Arquitecto.	SI	SI	
		ANEXO N°6 Experiencia del Oferente: a).- Contrato con privado o con el Estado de Chile de la obra informada (OC). b).- Acta de recepción definitiva. c).- Certificado de experiencia para la validación de experiencia con entidades privadas.			
			SI	SI	
			SI	SI	
			NO APLICA	SI	
		Económicos	ANEXO N°7: HOJA DE OFERTA	SI	SI
			ANEXO N°8: PRESUPUESTO	SI	SI
Garantía por Seriedad de la Oferta	SI		SI		

A partir de lo anterior, se aceptan las siguientes ofertas:

Rut Proveedor	Proveedor	Nombre Oferta	Estado
76.487.340-8	PROYECTOS ELECTRICOS Y TRANSPORTES TEODORO GUTIERREZ ALVAREZ E.I.R.L	COSNTRUCCIÓN SEÑALETICAS IDENTITARIAS	ACEPTADA
13.969.760-K	MARIO FUENTES BARRIENTOS	COSNTRUCCIÓN SEÑALETICAS IDENTITARIAS DIVERSOS SECTORES DE COYHAIQUE	ACEPTADA



II.- OBSERVACIONES AL ACTO DE APERTURA

Sin observaciones.

III.- REVISIÓN DE ANEXOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y ECONOMICOS POR OFERENTE

A continuación se presenta detalle de revisión de antecedentes por oferente.

OFERENTE MARIO FUENTES BARRIENTOS, 13.969.760-K

ANEXOS Y ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS OFERENTE MARIO FUENTES BARRIENTOS, 13.969.760-K

ANTECEDENTE	REQUISITO	CUMPLE SI/NO	OBSERVACIONES
Anexo N°1	Denominado "Formulario de Datos del Oferente". Tratándose de personas jurídicas se deberá adjuntar los documentos que acrediten su representación legal.	SI	PERSONA NATURAL: <u>MARIO FUENTES BARRIENTOS.</u> RUT: 13.969.760-K
Anexo N°2	Denominado "Declaración jurada simple de comportamiento contractual anterior".	SI	_____
Anexo N°3	Denominado "Declaración jurada simple de conocer y aceptar bases".	SI	_____
Anexo N°4	Denominado "Declaración jurada simple de no estar inhabilitado" de acuerdo al art. 4° de la ley 19.886 de ley de compras. En caso de corresponder a una UTP, cada uno de los integrantes deberá presentar esta Declaración. No siendo exigible si el oferente se encuentra inscrito en el Registro de Proveedores y en estado "hábil".	SI	_____
Anexo N°5	Ley 20.393, referido a prohibiciones establecidas en Título II (Consecuencias de la Declaración de Responsabilidad Penal de la Persona Jurídica), Artículo 8° (Penas), número "2)" (Prohibición temporal o perpetua de celebrar actos y contratos con los organismos del Estado.); y Artículo 10 (Prohibición de celebrar actos y contratos con organismos del Estado). Aprobados por el artículo 1° de la ley 20.393.	SI	_____
Rut	Del oferente.	SI	MARIO FUENTES BARRIENTOS RUT: 13.969.760-K
Rut	Representante legal.	_____	NO APLICA
Certificado de antecedentes laborales (Formulario F30)	Extendido por la Inspección Regional del Trabajo, con una vigencia no superior a 30 días.	SI	Adjunta Certificado de antecedentes laborales y previsionales N°2000/2019/896901. Señala no registrar multas ejecutoriadas, deuda previsional, resoluciones de multa. Vigencia hasta el 11.01.2020.
Certificado de	De no registrar una o más deudas tributarias por		Según Certificado emitido por la



Tesorería General de la República	un monto total o superior a 500 UTM por más de un año, o superior a 200 UTM e inferior a 500 UTM por un periodo superior a dos años, sin que exista un convenio de pago vigente. En caso de encontrarse pendiente juicio o ejecutoriada la respectiva resolución.	SI	Tesorería General de la República emitido de fecha 27.12.2019, "ESTE RUT 13.969.760-K NO REGISTRA DEUDA".
Inscripción Vigente	En caso de Sociedad, debe adjuntar copia inscripción vigente no mayor a 6 meses.	—	NO APLICA

ANEXOS TÉCNICOS OFERENTE MARIO FUENTES BARRIENTOS, 13.969.760-K

ANTECEDENTE	REQUISITO	CUMPLE SI/NO	OBSERVACIONES
Carta Gantt	Debe adjuntar Anexo Programa de construcción Carta Gantt según ítem de presupuesto. En esta etapa deberá entregar un programa detallado aplicando un método de programación del tipo "ruta crítica", incluyendo todos los ítems, cantidades de obras, el camino crítico, las holguras principales y toda la información pertinente a este tipo de métodos de programación.	SI	_____
Detalles de G.G.	Debe adjuntar Anexo Detalle de cálculo de los Gastos Generales Directos expresados en cifras redondas considerados en el presupuesto, destacando el monto total de éstos.	SI	_____
A.P.U	Debe adjuntar Anexo Análisis de Precios unitarios de las partidas ofertadas. (Cuando corresponda a una partida Global con solamente un ítem, no será necesario desarrollar esta sub-partida en el documento APU.	SI	_____
Carta Compromiso Profesional del área	Para ello deberá adjuntar a la oferta técnica:		
	- Carta firmada por el profesional del área de la construcción que estará a cargo de las obras, indicando nombre de la obra a cargo.	SI	Profesional Constructor Civil Francisco Alejandro Leutun Ulloa. RUT: 12.936.125-5.
	- Patente al día.	SI	_____
Anexo N°6	- Copia simple del título Profesional o Certificado de título profesional de constructor civil, ingeniero constructor, ingeniero civil o arquitecto.	SI	Profesional Constructor Civil Francisco Alejandro Leutun Ulloa. RUT: 12.936.125-5, Certificado Título emitido por Los Lagos Instituto Profesional de la Universidad de Los Lagos.
	Experiencia del oferente, mediante certificado que acredite su experiencia en proyectos similares, indicando fecha de ejecución, monto contratado, emitidos por mandante y certificación del buen comportamiento.		
	Lo que será evaluado conforme a lo requerido en 3.13.2. Pauta de evaluación, sub Título Experiencia en obras de construcción 20%.		
	Para validar la experiencia informada en el Anexo N°6, el oferente deberá adjuntar por cada proyecto informado lo siguiente:		
	a.- Contrato con privado o con el estado de Chile de la obra informada. Sin embargo, para las acreditaciones asociadas a servicios públicos, se emitirá y reconocerá la presentación de órdenes de compras emitidas por el sitio web www.mercadopublico.cl .	SI	PARA CINCO PROYECTOS CON ENTIDAD PUBLICA, MUNICIPALIDAD DE COYHAIQUE
	b.- Acta de Recepción Definitiva: Para la validación de experiencia con entidades públicas debe presentar Acta de Recepción definitiva de la obra informada.	SI	PARA CINCO PROYECTOS CON ENTIDAD PUBLICA, MUNICIPALIDAD DE COYHAIQUE



	c- Certificado de Experiencia. Para la validación de experiencia con entidades privadas se aceptarán certificados de experiencia que den cuenta del término de obra y que señale que los trabajos se han efectuado en conformidad a lo dispuesto en el contrato, especificaciones técnicas y planos, además debe indicar los datos de referencia de la entidad privada tales como: Nombre o Razón Social de la empresa que emite el certificado de experiencia, Nombre de la obra, Ubicación o Dirección de la obra informada, Teléfono de contacto y Correo electrónico de la empresa que emite el certificado de experiencia. El certificado de experiencia se debe presentar debidamente firmado.	SI	NO APLICA POR SER CONTRATOS CON ENTIDAD PUBLICA.
--	---	----	--

ANEXOS ECONÓMICOS OFERENTE MARIO FUENTES BARRIENTOS, 13.969.760-K

ANTECEDENTE	REQUISITO	CUMPLE SI/NO	OBSERVACIONES
Anexo N°7	Denominado "Hoja de oferta". En el cual deberá registrar entre otros, monto total de su oferta y plazo de entrega.	SI	MONTO OFERTADO \$ 59.224.444.- Impuesto incluido y plazo de ejecución 90 días corrido.
Anexo N°8	Denominado "Presupuesto". En el cual deberá registrar los datos solicitados y referidos a las partidas a ofertar.	SI	_____
Garantía Seriedad Oferta	Documento que garantice seriedad de la oferta, de acuerdo a lo señalado en las presentes bases en el punto 7.1. No es requisito subir una copia digitalizada de esta garantía al portal www.mercadopublico.cl .	SI	Presenta Certificado de Fianza emitido por Más AVAL Sociedad de Garantía Recíproca N°B0058407 por \$600.000 pesos y cuya vigencia es hasta el 15.03.2020.

Conclusión:

Revisados los antecedentes presentados por el oferente **MARIO FUENTES BARRIENTOS**, cumple con los requisitos mínimos establecidos en las Bases de Licitación, por lo que esta Oferta pasa a la Etapa de Evaluación.

OFERENTE PROYECTOS ELECTRICOS Y TRANSPORTES TEODORO GUTIERREZ ALVAREZ E.I.R.L, RUT: 76.487.340-8

ANEXOS Y ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS OFERENTE PROYECTOS ELECTRICOS Y TRANSPORTES TEODORO GUTIERREZ ALVAREZ E.I.R.L, RUT: 76.487.340-8

ANTECEDENTE	REQUISITO	CUMPLE SI/NO	OBSERVACIONES
Anexo N°1	Denominado "Formulario de Datos del Oferente". Tratándose de personas jurídicas se deberá adjuntar los documentos que acrediten su representación legal.	SI	RAZON SOCIAL: PROYECTOS ELECTRICOS Y TRANSPORTES TEODORO GUTIERREZ ALVAREZ E.I.R.L. RUT: 76.487.340-8
Anexo N°2	Denominado "Declaración jurada simple de	SI	



	comportamiento contractual anterior".		
Anexo N°3	Denominado "Declaración jurada simple de conocer y aceptar bases".	SI	
Anexo N°4	Denominado "Declaración jurada simple de no estar inhabilitado" de acuerdo al art. 4° de la ley 19.886 de ley de compras. En caso de corresponder a una UTP, cada uno de los integrantes deberá presentar esta Declaración. No siendo exigible si el oferente se encuentra inscrito en el Registro de Proveedores y en estado "hábil".	SI	
Anexo N°5	Ley 20 393, referido a prohibiciones establecidas en Título II (Consecuencias de la Declaración de Responsabilidad Penal de la Persona Jurídica), Artículo 8° (Penas), número '2)' (Prohibición temporal o perpetua de celebrar actos y contratos con los organismos del Estado.); y Artículo 10 (Prohibición de celebrar actos y contratos con organismos del Estado). Aprobados por el artículo 1° de la ley 20 393.	SI	
Rut	Del oferente.	SI	PROYECTOS ELECTRICOS Y TRANSPORTES TEODORO GUTIERREZ ALVAREZ E.I.R.L. RUT: 76.487.340-8
Rut	Representante legal.	SI	TEODORO GUTIERREZ ALVAREZ RUT: 11.430.378-l.
Certificado de antecedentes laborales (Formulario F30)	Extendido por la Inspección Regional del Trabajo, con una vigencia no superior a 30 días.	SI	Adjunta Certificado de antecedentes laborales y previsionales N°2000/2019/898271. Señala no registrar multas ejecutoriadas, deuda previsional, resoluciones de multa. Vigencia hasta el 13.01.2020.
Certificado de Tesorería General de la República	De no registrar una o más deudas tributarias por un monto total o superior a 500 UTM por más de un año, o superior a 200 UTM e inferior a 500 UTM por un periodo superior a dos años, sin que exista un convenio de pago vigente. En caso de encontrarse pendiente juicio o ejecutoriada la respectiva resolución.	SI	Según Certificado emitido por la Tesorería General de la República emitido de fecha 29.12.2019, "ESTE RUT 76.487.340-8 NO REGISTRA DEUDA".
Inscripción Vigente	En caso de Sociedad, debe adjuntar copia inscripción vigente no mayor a 6 meses.	SI	Adjunta Documento del Conservador de Comercio y Minas, Sr. Julio Mario Angulo Matamala, emitido con fecha 06.11.2019.

ANEXOS TÉCNICOS OFERENTE PROYECTOS ELECTRICOS Y TRANSPORTES
TEODORO GUTIERREZ ALVAREZ E.I.R.L. RUT: 76.487.340-8

ANTECEDENTE	REQUISITO	CUMPLE SI/NO	OBSERVACIONES
Carta Gantt	Debe adjuntar Anexo Programa de construcción Carta Gantt según ítem de presupuesto. En esta etapa deberá entregar un programa detallado aplicando un método de programación del tipo "ruta crítica", incluyendo todos los ítems, cantidades de obras, el camino crítico, las holguras principales y toda la información pertinente a este tipo de métodos de programación.	SI	
	Debe adjuntar Anexo Detalle de cálculo de los Gastos		



Detalles de G.G.	Generales Directos expresados en cifras redondas considerados en el presupuesto, destacando el monto total de éstos.	SI	
A.P.U	Debe adjuntar Anexo Análisis de Precios unitarios de las partidas ofertadas. (Cuando corresponda a una partida Global con solamente un ítem, no será necesario desarrollar esta sub-partida en el documento APU.	SI	
Carta Compromiso Profesional del área	Para ello deberá adjuntar a la oferta técnica:		
	- Carta firmada por el profesional del área de la construcción que estará a cargo de las obras, indicando nombre de la obra a cargo.	SI	Profesional Ingeniero Civil Cristian Alejandro Montecinos Guerra, RUT: 15.395.385-6.
	- Patente al día.	SI	
	- Copia simple del título Profesional o Certificado de título profesional de constructor civil, ingeniero constructor, ingeniero civil o arquitecto.	SI	Profesional Ingeniero Civil Cristian Alejandro Montecinos Guerra, RUT: 15.395.385-6, emitido por la Universidad Técnica Federico Santa María.
Anexo N°6	Experiencia del oferente, mediante certificado que acredite su experiencia en proyectos similares, indicando fecha de ejecución, monto contratado, emitidos por mandante y certificación del buen comportamiento. Lo que será evaluado conforme a lo requerido en 3.13.2. Pauta de evaluación, sub Título Experiencia en obras de construcción 20%. Para validar la experiencia informada en el Anexo N°6, el oferente deberá adjuntar por cada proyecto informado lo siguiente: a.- Contrato con privado o con el estado de Chile de la obra informada. Sin embargo, para las acreditaciones asociadas a servicios públicos, se emitirá y reconocerá la presentación de órdenes de compras emitidas por el sitio web www.mercadopublico.cl. b.- Acta de Recepción Definitiva. Para la validación de experiencia con entidades públicas debe presentar Acta de Recepción definitiva de la obra informada. c.- Certificado de Experiencia. Para la validación de experiencia con entidades privadas se aceptarán certificados de experiencia que den cuenta del término de obra y que señale que los trabajos se han efectuado en conformidad a lo dispuesto en el contrato, especificaciones técnicas y planos, además debe indicar los datos de referencia de la entidad privada tales como: Nombre o Razón Social de la empresa que emite el certificado de experiencia, Nombre de la obra, Ubicación o Dirección de la obra informada, Teléfono de contacto y Correo electrónico de la empresa que emite el certificado de experiencia. El certificado de experiencia se debe presentar debidamente firmado.	SI SI SI	PRESENTA SEIS CONTRATOS (4 PROYECTOS CON ENTIDADES PÚBLICAS, MUNICIPALIDAD DE CHILE CHICO Y DEFENSORÍA REGIONAL Y DOS CON PRIVADOS). PRESENTA CUATRO RECEPCIONES CORRESPONDIENTE A LA MUNICIPALIDAD DE CHILE CHICO Y DEFENSORÍA REGIONAL. PRESENTA DOS CERTIFICADOS DE LA INMOBILIARIA LAS VERTIENTES.



ANEXOS ECONÓMICOS OFERENTE PROYECTOS ELECTRICOS Y TRANSPORTES
TEODORO GUTIERREZ ALVAREZ E.I.R.L RUT: 76.487.340-8

ANTECEDENTE	REQUISITO	CUMPLE SI/NO	OBSERVACIONES
Anexo N°7	Denominado "Hoja de oferta". En el cual deberá registrar entre otros, monto total de su oferta y plazo de entrega.	SI	MONTO OFERTADO \$ 57.647.807.- Impuesto incluido y plazo de ejecución 80 días corrido.
Anexo N°8	Denominado "Presupuesto". En el cual deberá registrar los datos solicitados y referidos a las partidas a ofertar.	SI	
Garantía Seriedad Oferta	Documento que garantice seriedad de la oferta, de acuerdo a lo señalado en las presentes bases en el punto 7.1. No es requisito subir una copia digitalizada de esta garantía al portal www.mercadopublico.cl .	SI	Presenta Boleta de Garantía a la Vista emitido por Banco Estado N°12166959 por \$599.972 pesos y cuya vigencia es hasta el 29.05.2020.

Conclusión:

Revisados los antecedentes presentados por el oferente **PROYECTOS ELECTRICOS Y TRANSPORTES TEODORO GUTIERREZ ALVAREZ E.I.R.L.**, cumple con los requisitos mínimos establecidos en las Bases de Licitación, por lo que esta Oferta pasa a la Etapa de Evaluación.

IV.- PAUTA EVALUACIÓN:

Los criterios de evaluación tienen por objeto seleccionar a la mejor oferta, de acuerdo a los aspectos técnicos y económicos establecidos en las bases.

Por lo que la propuesta se adjudicará al oferente mejor evaluado, ponderaciones que se señalan a continuación:

PARAMETRO	PONDERACIÓN %
MONTO	25 %
OBRAS ADICIONALES	25 %
VISITA A TERRENO	10 %
EXPERIENCIA	20 %
CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	20 %
TOTAL	100 %

Tabla de evaluación con su respectivo parámetro y su ponderación para cada uno de los Oferentes:

PARAMETRO	PONDERACION	OFERENTE: MARIO FUENTES BARRIENTOS	OFERENTE: PROYECTOS ELECTRICOS Y TRANSPORTES TEODORO GUTIERREZ ALVAREZ E.I.R.L
MONTO: La oferta que presente el menor monto con todos sus impuestos incluidos se calificará con un 25%, las demás ofertas tendrán su evaluación final para este criterio de evaluación de acuerdo a la siguiente fórmula:		\$59.224.444	\$57.647.807
	25 %	24,33 %	25 %

Menor Valor de las Ofertas Valor de la Oferta Evaluada x 100 x 0.25											
OBRAS ADICIONALES: La oferta de obras adicionales por parte del oferente tendrá una ponderación de 25%, de acuerdo a la siguiente tabla: <table><tr><th>CANTIDAD DE OBRAS ADICIONALES</th><th>PONDERACIÓN PARA EVALUACIÓN</th></tr><tr><td>100 a más Señaléticas identitarias</td><td>25%</td></tr><tr><td>50 a 99 Señaléticas identitarias</td><td>15%</td></tr><tr><td>Menos de 50 Señaléticas identitarias</td><td>0 %</td></tr></table>	CANTIDAD DE OBRAS ADICIONALES	PONDERACIÓN PARA EVALUACIÓN	100 a más Señaléticas identitarias	25%	50 a 99 Señaléticas identitarias	15%	Menos de 50 Señaléticas identitarias	0 %	25 %	El Oferente ofrece oferta 100 señaléticas adicionales	El Oferente ofrece oferta 100 señaléticas adicionales
CANTIDAD DE OBRAS ADICIONALES	PONDERACIÓN PARA EVALUACIÓN										
100 a más Señaléticas identitarias	25%										
50 a 99 Señaléticas identitarias	15%										
Menos de 50 Señaléticas identitarias	0 %										
VISITA A TERRENO: La visita a terreno tendrá una ponderación de un 10%, cada oferente o representante de la empresa constructora, E.I.R.L., S.P.A, deberá firmar el acta de visita a terreno, en la fecha y a la hora de inicio de la visita a terreno, no pudiendo hacerlo durante el transcurso de la visita, y por ende, no siendo considerados como participantes de la visita a terreno.	10 %	Asistió según Acta de Visita de fecha 03.12.2019.	Asistió según Acta de Visita de fecha 03.12.2019.								
EXPERIENCIA: Se ponderará la experiencia en obras similares al licitado, aquellos trabajos que dispongan de algún documento que acredite el mandato por parte del oferente. <table><tr><th>CANTIDAD DE OBRAS EJECUTADAS</th><th>PONDERACIÓN PARA EVALUACIÓN</th></tr><tr><td>4 a más Obras Ejecutadas</td><td>20%</td></tr><tr><td>1 a 3 Obras Ejecutadas</td><td>10%</td></tr><tr><td>Sin Experiencia</td><td>0 %</td></tr></table>	CANTIDAD DE OBRAS EJECUTADAS	PONDERACIÓN PARA EVALUACIÓN	4 a más Obras Ejecutadas	20%	1 a 3 Obras Ejecutadas	10%	Sin Experiencia	0 %	20 %	Presenta cinco proyectos con entidad pública, municipalidad de Coyhaique y sus respectivas acreditaciones.	Presenta seis proyectos (4 proyectos con entidades públicas, municipalidad de Chile Chico, Defensoría Regional y dos con privados).
CANTIDAD DE OBRAS EJECUTADAS	PONDERACIÓN PARA EVALUACIÓN										
4 a más Obras Ejecutadas	20%										
1 a 3 Obras Ejecutadas	10%										
Sin Experiencia	0 %										
CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA: Evalúa la oportunidad de la presentación de la documentación administrativa, técnica y económica. <table><tr><th>FACTOR</th><th>% Asignado</th></tr><tr><td>Presentó información completa a través del portal y sin observaciones</td><td>20%</td></tr><tr><td>La información presentada a través del portal está incompleta o presenta observaciones según los siguientes indicadores: - Si falta uno o dos antecedentes administrativos - Si debió adjuntar uno o más inconsistencia en antecedentes administrativos - Si la presentación de la oferta al portal no corresponde al formato solicitado - Si uno o dos antecedentes administrativos vienen sin firmas </td><td>10%</td></tr><tr><td> - Si el anexo N°2 señala que si existen sanciones con respecto a su comportamiento - Si durante el análisis de los antecedentes técnicos debe adjuntar inconsistencias respecto de éstos - Si debió corregir aritméticamente su presupuesto en uno o mas ítems. - Si debió corregir uno o mas precios unitarios - Si un antecedente técnico o económico viene sin firma. - Si faltan más de dos antecedentes administrativos - Si se le ha puesto término anticipado de contrato por causas del oferente propiamente tal </td><td>0%</td></tr></table>	FACTOR	% Asignado	Presentó información completa a través del portal y sin observaciones	20%	La información presentada a través del portal está incompleta o presenta observaciones según los siguientes indicadores: - Si falta uno o dos antecedentes administrativos - Si debió adjuntar uno o más inconsistencia en antecedentes administrativos - Si la presentación de la oferta al portal no corresponde al formato solicitado - Si uno o dos antecedentes administrativos vienen sin firmas	10%	- Si el anexo N°2 señala que si existen sanciones con respecto a su comportamiento - Si durante el análisis de los antecedentes técnicos debe adjuntar inconsistencias respecto de éstos - Si debió corregir aritméticamente su presupuesto en uno o mas ítems. - Si debió corregir uno o mas precios unitarios - Si un antecedente técnico o económico viene sin firma. - Si faltan más de dos antecedentes administrativos - Si se le ha puesto término anticipado de contrato por causas del oferente propiamente tal	0%	20 %	20 %	20 %
FACTOR	% Asignado										
Presentó información completa a través del portal y sin observaciones	20%										
La información presentada a través del portal está incompleta o presenta observaciones según los siguientes indicadores: - Si falta uno o dos antecedentes administrativos - Si debió adjuntar uno o más inconsistencia en antecedentes administrativos - Si la presentación de la oferta al portal no corresponde al formato solicitado - Si uno o dos antecedentes administrativos vienen sin firmas	10%										
- Si el anexo N°2 señala que si existen sanciones con respecto a su comportamiento - Si durante el análisis de los antecedentes técnicos debe adjuntar inconsistencias respecto de éstos - Si debió corregir aritméticamente su presupuesto en uno o mas ítems. - Si debió corregir uno o mas precios unitarios - Si un antecedente técnico o económico viene sin firma. - Si faltan más de dos antecedentes administrativos - Si se le ha puesto término anticipado de contrato por causas del oferente propiamente tal	0%										
TOTAL	100 %	99,33 %	100 %								

V.- CONCLUSIÓN

En consecuencia, y de acuerdo a la tabla de evaluación, esta comisión informa que los oferentes evaluados obtienen el siguiente puntaje:

OFERENTE	MONTO	PLAZO	PORCENTAJE
PROYECTOS ELECTRICOS Y TRANSPORTES TEODORO GUTIERREZ ALVAREZ E.I.R.L	\$ 57.647.807	80 días corridos	100 %
MARIO FUENTES BARRIENTOS	\$59.224.444	90 días corridos	99,33 %



De conformidad con el artículo 65°, letra j), de la ley 18.695, informase en la próxima sesión de concejo al Honorable Concejo Municipal, de los siguientes antecedentes para celebrar contrato que involucra un monto superior a 500 unidades tributarias mensuales.

Por tanto y de acuerdo a los antecedentes expuestos en el presente Informe, el Oferente que obtiene la mayor puntuación en la Licitación ID 2494-46-LP19 "CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DE SEÑALÉTICAS IDENTITARIAS" corresponde a:

OFERENTE	MONTO	PLAZO	PORCENTAJE
PROYECTOS ELECTRICOS Y TRANSPORTES TEODORO GUTIERREZ ALVAREZ E.I.R.L. RUT: 76.487.340-8	\$ 57.647.807	80 días corridos	100 %

Se somete al Honorable Concejo Municipal Adjudicar la contratación del Oferente antes individualizado correspondiente a la Licitación ID N° 2494-46-LP19, proyecto "CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DE SEÑALÉTICAS IDENTITARIAS".

Que, habiendo sala legalmente constituida y atendidos los antecedentes indicados. Se alcanza el siguiente:

ACUERDO

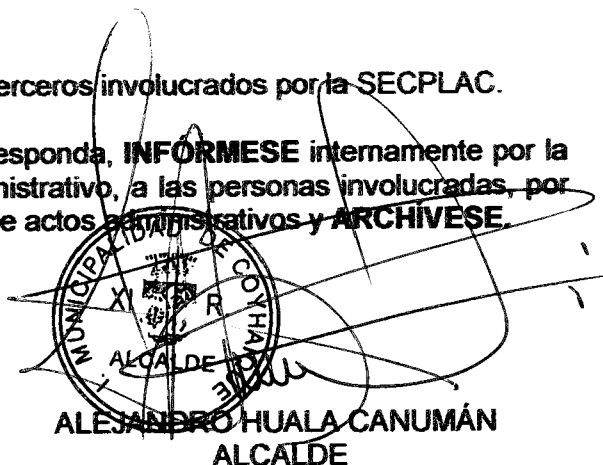
1. **ADJUDICAR** el proyecto denominado "CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DE SEÑALÉTICAS IDENTITARIAS" al oferente PROYECTOS ELÉCTRICOS Y TRANSPORTES TEODORO GUTIERREZ ÁLVAREZ E.I.R.L, RUT: 76.487.340-8., por un monto de \$ 57.647.807, impuesto incluido, con un plazo de ejecución de 80 días corridos, según la licitación N° 2494-46-LP 19.
2. **AUTORIZAR** la contratación y ejecución del proyecto "CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DE SEÑALÉTICAS IDENTITARIAS", en tanto supera las 500 UTM.

El acuerdo es aprobado por el Concejo Pleno.

- 2° **ENCARGASE** a la SECPLAC, el cumplimiento del presente acuerdo en coordinación con las unidades correspondientes.
- 3° **NOTIFÍQUESE** el presente decreto, a los terceros involucrados por la SECPLAC.
- 4° **ANÓTESE, COMUNÍQUESE** a quien corresponda, **INFÓRMESE** internamente por la unidad que genera el presente acto administrativo, a las personas involucradas, por correo electrónico el link en el repositorio de actos administrativos y **ARCHÍVESE**.



JUAN CARMONA FLORES
SECRETARIO MUNICIPAL



ALEJANDRO HUALA CANUMÁN
ALCALDE

JCF/ES

DISTRIBUCIÓN: -Sres. Concejales-Todas las Unidades-Asuntos del Concejo -Of.Partes.